

**ACTA DE CIERRE STLCC-ONADICI-10-02-2025
CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO DE SELECCIÓN DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD
DE AUDITORÍA INTERNA DE LA EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES
(HONDUTEL)**

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los dieciocho (18) día del mes de Febrero del año dos mil veinticinco (2025) la Suscrita **MSc. Ericka Arely Suazo Bonilla** en su condición de Directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) en el ejercicio de sus funciones **DECLARA EL CIERRE DEL CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO DE SELECCIÓN DIRECTOR DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES (HONDUTEL), EL CUAL FUE NOMBRADO DE LA TERNA PROPUESTA POR LA OFICINA NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL CONTROL INTERNO (ONADICI) CON LA NO OBJECCIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (TSC) a la ciudadana CLAUDIA MARIBEL AVELAR PINEDA, a partir del veintiocho (28) de Agosto del año dos mil veinticuatro (2024), según Certificación de la resolución del punto de acta número 8 de la sesión ordinaria 02-2024 celebrada por la Junta Directiva de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL) en fecha uno (01) de Agosto del año dos mil veinticuatro (2024) y suscrita por el Ingeniero José Antonio Morales en su condición de Secretario de Junta Directiva de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), en fecha veintiocho (28) de Agosto del año dos mil veinticuatro (2024), que literalmente expresa "...RESUELVE: PRIMERO: APROBAR el nombramiento de la Licenciada Claudia Maribel Avelar Pineda en el Cargo de Directora de la Unidad de Auditoría Interna de HONDUTEL conforme a la terna propuesta por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI)..."**

Lo anterior en cumplimiento con lo establecido en el Marco Rector de Auditoría Interna del Sector Público emitido por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), específicamente en la TSC-NOGENAIG-11 DURACIÓN DEL NOMBRAMIENTO que literalmente expresa: *"La duración del nombramiento de los Directores de las Unidades de Auditoría Interna que se seleccionen de acuerdo con lo previsto en el presente Acuerdo Administrativo, será de cinco (5) años pudiendo ser ratificado nuevamente por un período igual, de conformidad a la respectiva evaluación de su desempeño. No obstante, podrá ser suspendido o destituido del cargo por la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad, previa obtención de opinión favorable del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), cuando se comprobare, con las garantías del debido proceso, el incumplimiento o falta grave en el ejercicio de su cargo o, a solicitud del TSC, cuando los resultados de la evaluación periódica de la calidad de la organización y desempeño de las responsabilidades de dirección y administración de la UAI respectiva, sean negativos"*



@onadicihn / @stlcchn

onadici.gob.hn

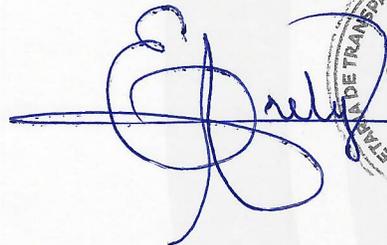
Colonia Florencia Norte, edificio EDUCREDITO, 2do. Nivel,
Contiguo al Colegio de Ingenieros Civiles, Tegucigalpa M.D.C

"CREANDO UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA"

Finalmente, este proceso se desarrolló tomando en consideración el Marco Rector de Auditoría Interna del Sector Público emitido por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y se comunica a todos los participantes en la plataforma de ONADICI <https://www.onadici.gob.hn/> y en nuestras redes sociales que el proceso ha concluido, asimismo la respectiva acta de cierre estará disponible en el tablero de avisos de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI).

1. Roberto Ulises Rodríguez
2. Karen Lorena Maradiaga López
3. Elvis Harrison Corea Bobadilla
4. José Napoleón Romero Vásquez
5. Irma Leonor Montoya Espinal
6. Liz Adela Triminio Ponce
7. Claudia Maribel Avelar Pineda
8. Neriz Joe Maldonado Meléndez
9. Josías Azael Zuniga Canales

Atentamente,



Msc. Ericka Arely Suazo Bonilla
Directora Ejecutiva ONADICI

-  C: Abg. Itzel Anal Palacios Sivady, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Cuentas (TSC)
-  C: Abg. Sergio Vladimir Coello, Secretario de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC)
-  C: Ing. José Antonio Morales Cruz, Gerente General de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL)
-  C: Archivo Institucional ONADICI



@onadicihn / @stlechn

onadici.gob.hn

Colonia Florencia Norte, edificio EDUCREDITO, 2do. Nivel,
Contiguo al Colegio de Ingenieros Civiles, Tegucigalpa M.D.C



“CREANDO UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA”